

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 160

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-6839 *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Pediatra-Puericultor/a de Área y en EAP de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 mayo, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/70/2022, de 29 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Pediatra-Puericultor/a de Área y en EAP de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de enero de 2023) y en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 mayo, por la presente,

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Pediatra-Puericultor/a de Área y en EAP de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/70/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de enero de 2023), en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo y 1 de agosto de 2022), en aplicación del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Presidenta titular:

María Cruz Reguera Andrés. DNI: ****2164*

Presidente suplente:

Ignacio González de San Pedro Chasco. DNI: ****3795*

Vocales titulares:

María Ángel Cuenca Gómez. DNI: ****8205*

Alberto Bercedo Sainz. DNI: ****5476*

Nicolás García López. DNI: ****5507*

Vocales suplentes:

María Josefina Martínez Chamorro. DNI: ****4846*

Francisco José Hernández Suárez. DNI: ****8371*

María Rosario González Escudero. DNI: ****5514*

CVE-2024-6839

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 160

Secretaria titular:

Inmaculada Ortega Arencibia. DNI: ****7708*

Secretario suplente:

Alberto Gil Rivero. DNI: ****7294*

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 13 de agosto de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/6839

CVE-2024-6839